

DECRETO ALCALDICIO N° 1570 /
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS
ESPECIALIZADOS
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

20 MAY 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 665 de fecha 16.05.2024, de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorizar trato directo vía Servicios Especializados a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de Compras, Artículo 10, número 7, letra m) del Reglamento de Compras, "Servicios Especializados para las contrataciones inferiores a 1000 Unidades Tributarias Mensuales", por prestación de servicios especializados de "TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN AVENIDA EL ABRA". Con financiamiento municipal, según lo estipulado en los Términos de Referencia. Se decide contratar los servicios al contratista MCS Ingeniería y Construcción SPA, Rut 77.679.299-3, por un monto de \$4.373.250.- IVA incluido.

Los Términos de Referencia actuarán como contrato del Servicio, el cual tiene un plazo de ejecución de 45 días corridos, a partir de la emisión de la orden de compra. Adjunta Anexo 1, Anexo 2, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y experiencia del contratista. El gasto se deberá imputar a la cuenta 215-22-08-003-000-000. "SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES" del Presupuesto Municipal vigente. Por un monto de \$4.373.250.-IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089, del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, por los servicios de "TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN AVENIDA EL ABRA", al contratista MCS Ingeniería y Construcción SPA, Rut 77.679.299-3, por un monto de \$4.373.250.- IVA incluido. y un plazo de ejecución de 45 días corridos, a partir de la emisión de la orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215-22-08-003-000-000. "SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES", del Presupuesto Municipal vigente. Por un monto de \$4373.250.- IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MIRS/DMS/ehv.-

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Archivo (1)